

El Consejo de Gobierno ha aprobado en su reunión semanal una partida de más de 470.000 euros para esta formación

La Comunidad de Madrid convoca ayudas para fomentar la investigación agraria, alimentaria y medioambiental

- Los beneficiarios tendrán una asignación individual y anual de casi 17.000 euros con una duración máxima de dos años
- Los estudiantes capacitados en este periodo podrán poner su experiencia al servicio de explotaciones agrarias y otras empresas del sector primario regional

1 de septiembre de 2022.- La Comunidad de Madrid ha aprobado en la reunión del Consejo de Gobierno de esta semana destinar 471.965,76 euros para ayudas de formación en la investigación agraria, alimentaria y medioambiental relacionada con los fines del Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA). Este organismo, fundado en 1997, fomenta la innovación e I+D en el sector primario y sus industrias asociadas.

Esta convocatoria quiere favorecer la cualificación del sector primario, aumentar su competitividad y mejorar la transferencia de las técnicas y enfoques medioambientalmente más sostenibles para el sector. Cada una de ellas tendrá una asignación anual de 16.855 euros, con una duración máxima de 24 meses, sin posibilidad de prórroga, a partir de la incorporación del beneficiario.

Estas ayudas están dirigidas a personas con grados universitarios o estudios superiores de Formación Profesional que se encuentran en las etapas iniciales de su carrera profesional. Con ellas se ofrece a los recién titulados una experiencia que facilite su inserción en el mercado laboral y aumente su empleabilidad. El procedimiento de concesión será de concurrencia competitiva, valorando el *curriculum vitae* del candidato.

El trabajo investigador se podrá desarrollar en una gran variedad de campos como el estudio de la vid y el vino para la mejora de la calidad del producto frente al cambio climático o el genotipado por marcadores moleculares para servicio externo del laboratorio de Biología Molecular. Otros temas son la aplicación de metodologías analíticas para la evaluación del efecto de la materia orgánica en suelos tratados con herbicidas, el efecto de la iluminación LED en el cultivo in-vitro de plantas o la conservación de semillas en banco de germoplasma.



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

Asimismo, en la producción y conservación de plantas y semillas silvestres autóctonas en vivero forestal, la implantación de la norma USE-EN ISO/IEC 17025:2017, la actualización del mapa de cultivos de la región y su idoneidad en las diferentes zonas. Por último, podrían realizarse en el ámbito de los servicios en los ecosistemas y cultivos leñosos, la formación en vigilancia tecnológica y gestión de proyectos de investigación, la mejora de la bioseguridad en las explotaciones ganaderas, los procedimientos de mejora de la productividad en ovino y porcino, o bien la propiedad industrial e intelectual para apoyar la innovación en el sector primario y la industria asociada.

Tras la formación, el personal capacitado por el IMIDRA podrá incorporarse a explotaciones agrarias y otras empresas del mundo rural, acercando a este sector una aplicación práctica de las líneas de investigación que hayan desarrollado durante dos años.